ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/JEEP/AAFV

LOTA, 29 ABR. 2015

DECRETO Nº 858 /

VISTOS:

a) Ord. Nº 014 del 11/08/2014 de Depto. De Inspección y Fiscalización que adjunto listado de contribuyentes que no se encuentran ejerciendo actividad comercial.

b) Información tributaria SII de doña María Aguilar Mejías, Rut Nº con aviso de término de giro de fecha 06.07.2007 y registro deuda Patente Comercial Rol Nº 500332 por la suma de $463.958.-

c) Información tributaria SII de don Roberto Segundo Oñate Oliva, Rut Nº con aviso de término de giro de fecha 12.02.2013 y registro deuda Patente Comercial Rol Nº 500446 y Derechos Varios Patentes por la suma de $79.829.-

d) Información tributaria SII de don Víctor Hernán Aguilera Garcés, Rut Nº con aviso de término de giro de fecha 30.04.2003 y registro deuda Patente Comercial Rol Nº 500047 y Derechos Varios Patentes por la suma de $732.651.-

e) Información tributaria SII de doña Jovelina Peña Gutiérrez, Rut Nº con aviso de término de giro de fecha 14.08.2012 y registro deuda por derechos varios patentes por la suma de $552.744.-

f) Información tributaria SII de don Juan Domingo Lagos Valenzuela, Rut Nº con aviso de término de giro de fecha 28..04.2011 y registro deuda Patente Comercial Rol Nº 200389 por la suma de $819.738.-

g) Información tributaria SII de Comercializadora y Servicios D Y D y Compañía Limitada, Rut Nº 76.025.341-3 con aviso de término de giro de fecha 26.10.2013 y registro deuda Patente Comercial Rol Nº 202274 por la suma de $259.398.-

h) Información tributaria SII de doña Pilar del Carmen Contreras Sepúlveda Rut Nº con aviso de término de giro de fecha 17.08.2012 y registro deuda Patente Comercial Rol Nº 202350 por la suma de $537.215.-

i) Información tributaria SII de don Isidro Oyarce Garrido, Rut Nº con aviso de término de giro de fecha 30.04.2003 y registro deuda Patente Comercial Rol Nº 400166 por la suma de $832.383.-

j) Información tributaria SII de doña Jéssica del Carmen Ortega Cabrera, Rut Nº , renuncia patente comercial y registro deuda Derechos Varios Patentes por la suma de $191.246.-

k) Información tributaria SII de doña Elsa Cáceres Elgueta, Rut Nº , renuncia de fecha 3/9/2012 y registro Derechos Varios Patentes por la suma de $163.435.-

l) Información tributaria SII de don Daniel Alejandro Stuardo Mellado, Rut Nº patente inactiva 05/12/2010 y registro deuda Patente Comercial Rol Nº 202338 por la suma de $160.162.-

m) Información tributaria SII de Distribuidora Ecomark Bulnes Ltda., Rut Nº 76.677.180-7, patente descargada 05/12/2010 y registro deuda Patente Comercial Rol Nº 202349 por la suma de $152.383.-

n) Información tributaria SII de Organización Comercial y de Servicios Ltda., Rut Nº 89.179.800-8, patente nula 30/06/2012 y registro deuda Patente Comercial Rol Nº 202496 y 200747 por la suma de $205.768.-

o) Renuncia patente Rol Nº 202214, 202213,200534 de doña Estela Muñoz Araneda, Rut Nº , y registro deuda por derechos varios patentes por la suma de $3.417.506.-

p) Dictamen Nº 36104N06 de Contraloría General de la República que indica que no procede el cobro de patente municipal si no hay ejercicio de actividad comercial por parte del contribuyente.

q) Lo dispuesto en el D.L. 3063 de 1979 que establece normas de Rentas Municipales.

r) Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativo que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFRB/JEEP/AAFV

s) Dcto. DFL Nº 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O el 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Habiéndose acreditado que los contribuyentes que más abajo se indican no se encuentran ejerciendo actividad comercial de acuerdo a información que se adjunta; procédase a caducar las siguientes patentes comerciales:

a) Rol Nº 500332, 2º Semestre año 2010, 1º y 2º Semestre años 2011-2012-2013, correspondiente a doña María Aguilar Mejías, Rut Nº
b) Rol Nº 500446, 2º semestre año 2013 y derechos varios patentes, correspondiente a don Roberto Oñate Oliva, Rut Nº
c) Rol Nº 500047, 1º y 2º semestre año 2006-2007-2008-2009-2010-2011, correspondiente a don Víctor Aguilera Garcés, Rut Nº
d) Rol Nº 200633, 1º y 2º semestre año 2009-2010 y derechos varios patentes, correspondiente a doña Jovelina Peña Gutiérrez, Rut Nº
e) Rol Nº 200389, 2º semestre año 2009, 1º y 2º semestre año 2010-2011-2012-2013-2014-2015, correspondiente a don Juan Lagos Valenzuela, Rut Nº
f) Rol Nº 202274, 1º y 2º semestre año 2013-2014-2015.correspondiente a Comercializadora y Servicios D Y D y Cía. Ltda.-
g) Rol Nº 202350, 2º semestre año 2010, 1º y 2º semestre año 2011-2012-2013-2014, correspondiente a doña Pilar Contreras Sepúlveda, Rut Nº
h) Rol Nº 400166, 1º y 2º semestre año 2011-2012-2013, correspondiente a doña Pilar Contreras Sepúlveda, Rut Nº
i) Rol Nº201898, 1º y 2º semestre año 2010, correspondiente a doña Jéssica Ortega Cabrera, Rut Nº
j) Rol Nº 202061-200486, 2º semestre año 2012, 1º y 2º semestre año 2013, correspondiente a doña Elsa Cáceres Elgueta, Rut Nº
k) Rol Nº 202338, 2º semestre año 2010, 1º semestre año 2011, correspondiente a don Daniel Stuardo Mellado, Rut Nº
l) Rol Nº 202349, 2º semestre año 2010, correspondiente a doña Pilar Distribuidora Ecomark Bulnes Ltda., Rut Nº 76.677.180-7.-
m) Rol Nº 202496-200747, 2º semestre año 2012, 1º semestre año 2013, correspondiente a Organización Comercial y de Servicios Ltda, Rut Nº 89.179.800-8.-
n) Aleros Nº 404, 405, 76 años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 correspondiente a derechos varios de patentes de doña Estela Muñoz Araneda, Rut Nº

2.- Descárguese del Rol de cobro los montos por pago de patentes comerciales, aseo y otros derechos asociados a éstas.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:
- Carpeta de Contribuyente.-
- C.c. Tesmun.-
- C.c. Contabilidad y PPto.
- C/C Encargada de Patentes.
- Archivos.